

# CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA



CONCEJO MUNICIPAL	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA SALIDA	
FECHA	HORA
SALIDA 12 MAR 2019	10:34
N° 29-19	LET 0

## ORDENANZA N° 1768/19

Fontana, 06 de Marzo de 2019.-

MESA DE ENTRADAS	
Actuación Simple	
N° 1315	14 MAR 2019
Let. A	Hora 7:35
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

**VISTO:**

La Actuación Simple N° 33/19 de fecha 28 de Febrero de 2019, referente a Ejecutivo Municipal solicita Aprobación del Proyecto Integral "Sistemas de Corredores Verdes en el Área Metropolitana del Gran Resistencia; Solicita Aprobación del Proyecto Nodo Fontana- Corredor Verde Urbano "Punto de Encuentro" y Documento Metodológico de Intervención no Estructural, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a través de la actuación mencionada el Ejecutivo Municipal Solicita Aprobación del Proyecto Integral "Sistemas de Corredores Verdes en el Área Metropolitana del Gran Resistencia; Solicita Aprobación del Proyecto Nodo Fontana- Corredor Verde Urbano "Punto de Encuentro" y Documento Metodológico de Intervención no Estructural, conforme memoria descriptiva y presupuesto global que se adjunta.

**Que** es necesario destacar que los Proyectos antes mencionados, conceptualizan en gran parte los trabajos que se pretenden llevar a cabo en las localidades incluídas, generando un crecimiento favorable, en especial en la localidad de Fontana, llevando a cabo acciones de preservación, manejo y cuidado del ambiente, promoción de oportunidades de desarrollo de emprendimientos que fortalezcan la identidad cultural local y la participación ciudadana.

**Que** el tema ha sido debidamente tratado por las Comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Hacienda y Presupuesto, y su despacho registrado bajo A/S N° 43/19, aprobado por la totalidad de los presentes, en Sesión Ordinaria N° 01/19, de fecha 06 de Marzo del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 01/19.-

**POR ELLO:**

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

#### Sanciona con Fuerza de ORDENANZA

**ARTICULO 1º) APROBAR** Proyecto Integral "Sistemas de Corredores Verdes en el Área Metropolitana del Gran Resistencia; Solicita Aprobación del Proyecto Nodo Fontana- Corredor Verde Urbano "Punto de Encuentro" y Documento Metodológico de Intervención no Estructural.

**ARTICULO 2º) ESTABLECER** el Proyecto adjunto a la actuación simple de referencia, en copia, pase a formar parte integrante del presente instrumento legal.-

**ARTICULO 3º) REFRENDA** la presente, la Secretaria del Concejo Municipal.

**ARTICULO 4º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-**

*Norma Noemí Falchini*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



Municipalidad  
de Fontana

02  
35

Fontana, 18 de Febrero del 2019

Al Intendente de Fontana

Sr Antonio Rodas

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Me dirijo a ud.a efectos de poner en su conocimiento el proyecto integral de Corredores Verdes del Gran Resistencia , el Proyecto del Nodo Fontana (parte del proyecto metropolitano ) y el documento metodológico de intervención no estructural que se trabajará con la ciudadanía y sus instituciones a involucrar en el marco del mismo, condición primordial para estos tipos de procesos participativos.

Además solicitar tenga a bien disponer las medidas administrativas pertinentes para su aprobación en el Consejo Municipal, compromiso acordado con el CIPPEC.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable lo saludo atte.

*[Handwritten signature]*  
Mónica M. Franco  
Secretaria de Economía Social  
Municipalidad de Fontana

*[Handwritten signature]*  
Noemí Noemi Falchini  
Secretaria del Consejo  
Municipalidad de Fontana



*[Handwritten signature]*  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

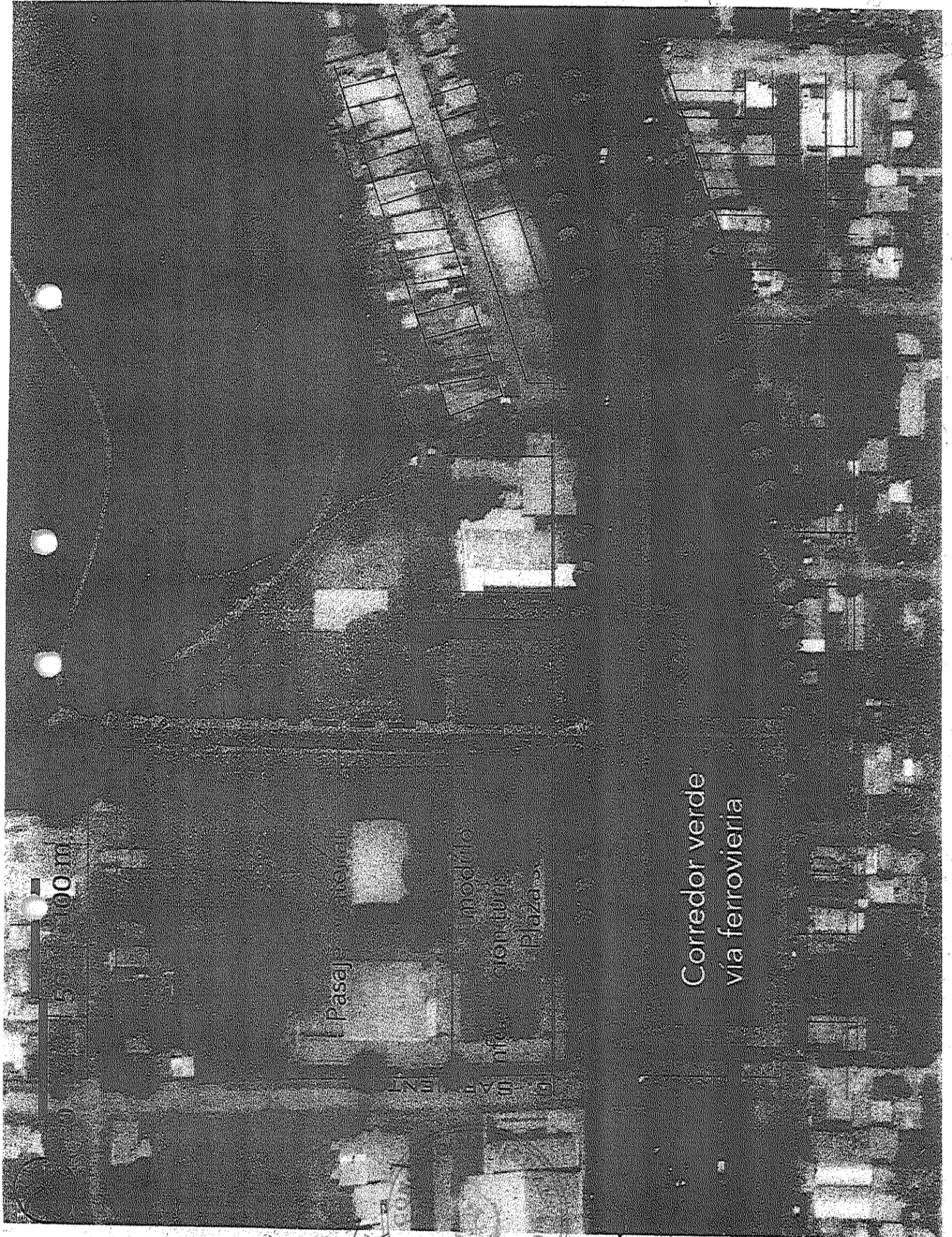
*La Ciudad del Abrazo Cordial*

0800-555-3668  
(0362) 447-5857

9 DE JULIO 520

FONTANA.CHACO.GOV.AR

MUNIFONTANACHACO@GMAIL.COM



Corredor verde  
vía ferroviaria

*Roberto Norani Falcón*  
Secretaría del  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CIPPEC®

FORMULARIO DE PROYECTO  
Scrum de planificación

1) TÍTULO/ NOMBRE DEL PROYECTO

Sistema de Corredores Verdes en el Área Metropolitana del Gran Resistencia

2) PROBLEMA A SOLUCIONAR

El Área Metropolitana del Gran Resistencia (AMGR), integrada por las ciudades de Fontana, Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas, conforman un sistema urbano continuo, con eje en la Ciudad de Resistencia, donde se concentran la mayor parte de las actividades administrativas, comerciales y de servicios en general, y actividades manufactureras, almacenamiento y transporte en Barranqueras, Puerto Vilelas y Fontana, dando lugar así a una extendida conurbación, que ha implicado que durante los últimos años la expansión de la mancha urbana del AMGR esté por encima del crecimiento poblacional.

Esta expansión ha provocado en la actualidad -entre otras dimensiones problemáticas-, una gran deficiencia de los espacios públicos verdes (EVP), los que tienen gran importancia no solamente en el diseño urbanístico, sino también en el rol que cumple en la comunidad, con respecto al cuidado del ambiente, a la salud, a la recreación, al desarrollo cultural y turístico, y las oportunidades de desarrollo económico que se generan mediante a la incorporación fáctica del uso inteligente de los mismos.

Si bien la apropiación de los EVP no se realizan en su mayoría con los cuidados comunitarios ideales, ya que se entienden como paisajes cotidianos en los que no se va a disfrutar del lugar como sucede con el "Parque de la Democracia y la Juventud", el Parque Intercultural "2 de Febrero", y el Parque "Tiro Federal" de la ciudad de Resistencia; por lo cual entendemos que se deben intervenir espacios de mayor escala y asociados a la cotidianeidad de los vecinos, identificando de esta manera el Canal Soberanía en Resistencia, la Laguna Fortini en Fontana y el Riacho Arazá en Barranqueras con los cuales puede trazarse un corredor lineal con gran escala y resolver los problemas de desintegración urbanística que los mismos producen en el estado actual, y podrían verse agravados sin intervención.

Es necesario abordar la idea de una sociedad protagonista y responsable, a partir de la concientización de la ciudadanía sobre la apropiación de los espacios públicos para el desarrollo y fortalecimiento. Actualmente desde la demanda vecinal en relación a esas necesidades a satisfacer, para mejorar su calidad de vida y en comunidad, compatible con la conservación ambiental, respetando los espacios naturales, aceptando el concepto de

*Norma Rosmi Fatchari*  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos 1*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CIPPEC®

05  
35

territorio líquido, y trabajando en el proceso con mayor compromiso. La tentativa de construcción del sistema verde adaptado a su medio líquido nos desafía a una redefinición de la relación entre los habitantes y el agua, integrando a las comunidades en el proceso de redefinición de los espacios públicos e inducir una valoración del agua como lugar de identidad y bien común.

### 3) ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Con la visión de convertir a la ciudad de Resistencia en capital del Norte argentino, en perspectiva: una ciudad moderna, integrada y competitiva; y entendiendo al estado como la herramienta capaz de liderar el cambio de paradigma en la calidad de vida de los ciudadanos, en 2015 a inicios de gestión, se acordó el inicio de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (POT-RES 2040)- con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE, (Resolución N° 1.065/17, Ordenanza N° 12.219/17) con la mirada hacia 2040 para consolidar vínculos interinstitucionales y diferentes dimensiones jurídicas en una sola estrategia de intervención.

No obstante en diferentes oportunidades se han presentado una serie de proyectos y programas, que para el caso que nos convoca, nombramos los de mayor influencia:

- En el año 2008, se planteó el Proyecto Área Sur de PROMEBA (PEI), que incluye intervenciones estructurales, interbarriales, barriales e intralotes del área sur de Resistencia.
- Como parte del Plan Director de Cloacas en el año 2013, que comprende a Resistencia, Barranqueras y Puerto Vilelas, se proyectó un Corredor Ambiental Verde, que propone el saneamiento de la zona de lagunas desactivadas y generación de espacios recreativos, y forestación sobre el canal Soberanía Nacional.
- Luego, en el año 2015 se inicia el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Urbano "Ex Campo De Tiro", cuya propuesta entiende que las 3.900 has. -en zona sur de la ciudad- pueden absorber el crecimiento y la demanda habitacional del Gran Resistencia, generando una nueva franja compacta de la ciudad, incorporándose a la trama urbana y periurbana productiva existente. Actualmente, se avanza en la regularización con respecto al dominio de la tierra de estos habitantes actuales y se prepara la zona para el inicio de los trabajos del plan maestro.
- El Plan Ciudad Río presentado en el año 2017 diagnostica y planifica la cuenca baja del Río Negro, desde el dique Laguna Blanca hasta el dique Barranqueras; cuya dimensión hidráulica podría integrarse en la zona Sur de la ciudad como un elemento positivo de regeneración paisajística y urbana. Es un documento de orientación estratégica territorial con un enfoque ambiental sin embargo, la zona de mayor crecimiento urbano vulnerable al sur del AMGR no está contemplado.

*Norma Naomi Fernández*  
Secretaria de  
Municipalidad

*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL  
Municipalidad de Fontana  
PROVINCIA DE MISIONES

2

CIPPEC®

06  
35

El AMGR cuenta con déficit de espacios público verdes en condiciones para ser apropiados comunitariamente para distintas actividades, y a su vez existen instituciones de todos los sectores que acompañan la visión del área Metropolitana, por lo tanto se pretende establecer urbanísticamente un desarrollo inteligente de la trama urbana y diseñar una nueva lógica de uso del espacio público.

En la Ciudad de Resistencia se encuentran registrados 362 espacios verdes (EV), que incluyen reservas municipales, plazas y plazoletas, parterres y parques urbanos en 70 barrios de la ciudad, lo cual determina una superficie de 2.931.456 m<sup>2</sup>, y 9,32 m<sup>2</sup> de espacios verdes por habitante. En la búsqueda de espacios públicos a recuperar teniendo en cuenta, la escala, la construcción social y el potencial aprovechamiento por parte de los vecinos, se divisa el Canal Soberanía de 11 km de distancia, que no promueve actualmente la integración social de ambos lados -teniendo en cuenta que, solo de su lado Sur, hay alrededor de 45.000 habitantes que circulan cotidianamente-, ya que se presenta como un área deteriorada, no obstante pasible de ser recuperada para mejorar la calidad de vida en la ciudad y actuando como foco de desarrollo de una nueva centralidad.

En Fontana se destaca la laguna Fortini por ser la de mayor tamaño, y estar interconectada con la laguna Pezano y la Palma, al encontrarse con una excesiva proliferación de vegetación acuática que impedía apreciar el espejo de agua e incluso hacer uso de la costa de la laguna para realizar actividades recreativas y turísticas; se promovió y ejecutó recientemente su recuperación paisajística y de sus alrededores, contribuyendo al diseño y realización del "paseo religioso"; de esta manera se mejoró el espacio público para ser aprovechado por todos los vecinos de Fontana y visitantes fomentando el turismo religioso, y motivando la consideración técnica urbanística para continuar su desarrollo como eje turístico y recreativo.

Particularmente en la ciudad de Barranqueras y desde la Gestión municipal es de prioridad la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) para la mejora de la calidad de vida de la población y para aspirar a un desarrollo sostenible, desde donde se realiza el abordaje del ordenamiento territorial y coordinación de servicios de la jurisdicción.

En tanto que la mirada integral desde el paisaje, nos hace considerar la red hidrográfica y las estructuras verdes bajo una forma conceptual de trama verde y azul articulada a la trama urbana, sin la cuadrícula predominante; proponiendo en su extensión, la planificación y gestión para usos ecológicos, culturales, deportivos, o cualquier otro objetivo compatible con la noción de desarrollo sostenible del territorio.

*Norma Noemi Fabiani*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



Ruben Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CIPPEC®

07  
35

Más que una finalidad se trata de una herramienta para cambiar las representaciones y las decisiones políticas y integrar la ecología en los planes de ordenamiento de un territorio.

#### 4) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Entendiendo que muchas ciudades y pueblos se construyeron a partir del trazado del curso del agua, es importante desarrollar paisajes hídricos y asegurar la sostenibilidad ecológica a partir del aprovechamiento del ciclo del agua y la realización de obras en el espacio público.

Estos paisajes hídricos, con sus respectivos espacios verdes, cumplen funciones ambientales y concientizan a la población sobre el ciclo del agua; y este aprovechamiento transforma el territorio de la cuenca y enriquece sus aspectos biológicos, ecológicos, físicos, productivos, tecnológicos, económicos, institucionales, culturales y políticos.

Teniendo en cuenta que las áreas que bordean lagunas, ríos y canales, deben ser conservadas, mantenidas y controladas por ser los drenajes imprescindibles para la ciudad; la Administración Provincial del Agua (APA) posee su administración, y por tanto restricciones a sus usos espontáneos, como lo son las usurpaciones ilegales, -por los riesgos hídricos propios del lugar y las inundaciones-, se ha trabajado en conjunto con dicho organismo para poner en discusión la protección y aprovechamiento de dichas áreas generando espacios comunes para la sociedad.

Por ello se propone trabajar en un sistema de corredores verdes, que integre las ciudades del AMGR, desarrollandolo en zonas estratégicas que oficien de punto central para la trama urbana, para la expansión de actividades ambientales, culturales y de desarrollo económico local, incluyendo en el proceso a las comisiones vecinales de influencia para que acompañen en su desarrollo, implementación y sostenibilidad.

#### 5) BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto busca la construcción progresiva de un Sistema de Corredores Verdes en el AMGR, en dos Fases de implementación. En las que se incluyen la creación de nodos de servicios, con arbolado urbano para generar modularmente parques lineales. Se iniciará la Fase 1 desde el punto desarrollado para la ciudad de Resistencia, extendiéndose en su segunda fase en las ciudades de Barranqueras y Fontana.

##### FASE 1

En la Ciudad de Resistencia, se desarrollará un parque lineal de 615 metros con una intervención de 44.752m<sup>2</sup>, con arbolado urbano con el 30% de frutales y el 70% de

*Norma Noemi Falchini*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CIPPEC®

ornamentales -especies: Lapacho, Fresno, Jacarandá, Chivato, Ibirapitá, Ciprés raíz desnuda, Sauce llorón, Algarrobo, Falsa caobá, Césped, Garden Block-, sendas peatonales y bicisendas con alumbrado en ambos lados del Canal Soberanía, y la incorporación de obras de arte a cielo abierto.

En la esquina Sur de la Av. Alberdi con Av. Bogotá implica el desarrollo de un Nodo Municipal de Servicios, en el marco de una plaza seca de 1.884m<sup>2</sup> con equipamiento que puede configurarse como Centro de Información Municipal, "Punto Verde", garita de vigilancia, baños, entre otros servicios que pueden descentralizarse de la gestión local, diseñando un edificio de 155 m<sup>2</sup> También otro edificio abierto con 10 puestos de ferias para productores de 200m<sup>2</sup>, estacionamiento, juegos infantiles, playón deportivo y gimnasio a cielo abierto con baños y vestuario de 155m<sup>2</sup>.

## FASE 2

En la Ciudad de **Resistencia**, se desarrollará una segunda etapa continuar el tramo de parque lineal hasta completar los 1,2 km. de intervención de 89.380m<sup>2</sup>, con arbolado urbano con el 30% de frutales y el 70% de ornamentales, sendas peatonales y bicisendas con alumbrado en ambos lados del Canal de Soberanía, con la incorporación de obras de arte a cielo abierto.

En la Ciudad de **Fontana**, el proyecto consiste en dotar de equipamiento e infraestructura urbana, recreativa, turística-religiosa y comercial al Punto de Encuentro "Laguna Fortini" consistente en la fusión e integración de Paseo Religioso, Centro Cívico, Plaza Seca SENTA LUI NEI. La calle Sarmiento al 400 será el punto de partida, para luego continuar hacia el corredor verde de la vía ferroviaria de la Av. Alvear, garantizando la conexión y mayor visibilidad del centro de Fontana. El mismo contempla un parque arbolado sobre el espacio lateral de la vía ferroviaria, con intervención en la vereda y calle Sarmiento.

La identificación y acceso al corredor verde se realizará con un Tótem, que hará las veces de monumento y pórtico; también se pretende desarrollar un Módulo Turístico con oficina administrativa y baños de 30m<sup>2</sup>, un módulo sanitario de 25m<sup>2</sup> de superficie y una Plaza seca con iluminación, bancos y gimnasio a cielo abierto de 1360 m<sup>2</sup>.

A su vez el parqueado y arbolado urbano también estará distribuido en un 30% los frutales y un 70% los mismos contemplados en Fase 1 y sendas peatonales, con una superficie de 3938m<sup>2</sup>, más un estacionamiento de 346m<sup>2</sup> de superficie.

En la ciudad de **Barranqueras**, en el cruce de la Av. Soberanía Nacional y Nicolás Rojas Acosta, se incorporará un nodo como un nuevo espacio público verde, trabajando en las paradas de colectivos -ya que en ese lugar las líneas de transporte público inician y finalizan su recorrido-, garantizando se brinde condiciones mínimas de higiene y

*Norma Noemí Falchini*  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



CIPPEC®

seguridad, y sobre la vereda lateral hacia el riacho arazá desarrollar veredas peatonales con arbolado y luminarias, concentrando la atención en el sector verde del Riacho Arazá. A las orillas del mismo se plantea una intervención a fin de otorgarle accesibilidad, recreación y seguridad generando en esta "extensión verde" actividades comunitarias, como lugar de encuentro y esparcimiento al borde del Río, con una infraestructura básica de recorrido y paisajismo en una primera etapa.

Se plantean funciones complementarias en un sector del acceso principal sobre calle N. R. Acosta que incorpora una estructura palafítica de madera a modo de plataforma para lograr una serie de locales y espacios libres para actividades como ejemplo: ferias francas, y un módulo administrativo municipal y sanitarios, todo ubicado bajo una cubierta unificadora.

#### 6) OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

Desarrollar un sistema de corredores verdes en el AMGR que permita vincular e integrar a las comunidades del área metropolitana desde el aprovechamiento de la infraestructura verde hidráulica, impactando en una mejor calidad de vida de la sociedad, acompañado de una lógica urbana estructural de cuidado y preservación de los recursos ambientales, generando una reconciliación urbana y natural.

#### 7) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

- ❖ Promover la creación de nuevos espacios públicos verdes de escala y calidad que permitan disminuir la fragmentación urbana, para una ciudad con más equidad.
- ❖ Proponer actividades que propicien la infraestructura metropolitana-social, logrando centralidades con servicios y equipamiento.
- ❖ Recuperación y conservación de tramas hídricas, que como infraestructura técnica y natural son parte de la gestión del agua, la mitigación de inundaciones y preservación de la diversidad ecológica.

#### 8) ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS

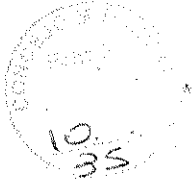
Fase 1:

Actividades	Resultados
Reunión y comunicación del presente documento, a las áreas involucradas en el	Aprobación e integración de anexo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT-RES 2040)

*Noemí Falcón*  
Noemí Falcón  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana



Ben Uvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



desarrollo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT-RES 2040), para su incorporación.	por su equipo técnico, para ser enviado para aprobación del Concejo Municipal de Deliberantes de Resistencia.
Constitución de equipo de proyecto para Fase 1	Lograr generar un equipo de proyecto con participación de técnicos especializados de cada Municipio, integrantes Administración Provincial del Agua, áreas involucradas, y otros asesores necesarios, en el mes de Febrero 2019.
Estudio de factibilidad de proyecto en sus diferentes fases.	Validar limitaciones y servicios técnicos. En los meses de marzo y abril 2019
Participación ciudadana en Etapa de Estudio.	Llevar adelante reuniones con representantes de comisiones vecinales de los barrios de cada municipio e instituciones involucradas, para identificación de necesidades de equipamientos al aire libre, deportivo, juego, y programas de trabajo comunitario. En los meses de febrero y marzo 2019.
Adecuación de normativas y permisos.	Lograr los cambios necesarios a través de Resoluciones provinciales y Ordenanzas Municipales necesarias para la ejecución del mismo resueltos para el mes de marzo 2019.
Confección de la carpeta ejecutiva para la Fase 1.	Lograr que antes de mayo 2019 se cuente con la carpeta ejecutiva, del sistema de corredores verdes con sus nodos y equipamiento definido
Desarrollo de propuesta de financiamiento de las obras.	Plantear el esquema de financiamiento en el mes de mayo 2019.
Licitar las obras de infraestructura	Realizar el llamado a licitación en Junio 2019.
Adjudicar las obras licitadas	Adjudicar la obra en Agosto 2019.
Iniciación de las obras adjudicadas	Iniciar la obra a ejecutar en Septiembre 2019.
Participación Ciudadana	Coordinar reuniones con representantes de comisiones vecinales de los barrios de cada

*Norma Noemí Falchini*  
 Secretaria del Concejo  
 Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana

CIPPEC®

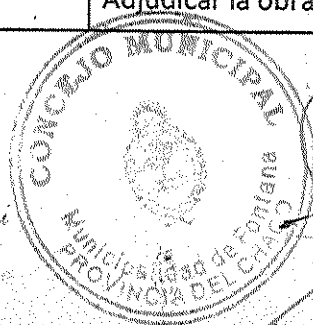
11  
35

	municipio e instituciones para desarrollo de actividades, cuidado de los corredores y programación de actividades de sustentabilidad, desde Agosto 2019 hasta incorporar a la Gestión municipal cotidiana.
--	--

**Fase 2:**

Actividades	Resultados
Constitución de equipo de proyecto para Fase 2	Lograr generar un equipo de proyecto con participación de técnicos especializados de cada Municipio, integrantes Administración Provincial del Agua, áreas involucradas, y otros asesores necesarios.
Estudio de factibilidad de proyecto en sus diferentes fases.	Validar limitaciones y servicios técnicos.
Participación ciudadana en Etapa de Estudio.	Llevar adelante reuniones con representantes de comisiones vecinales de los barrios de cada municipio e instituciones involucradas, para identificación de necesidades de equipamientos al aire libre, deportivo, juego, y programas de trabajo comunitario.
Adecuación de normativas y permisos.	Lograr los cambios necesarios a través de Resoluciones provinciales y Ordenanzas Municipales necesarias para la ejecución del mismo resueltos.
Confección de la carpeta ejecutiva para la Fase 2.	Lograr se cuente con la carpeta ejecutiva del sistema de corredores verdes con sus nodos y equipamiento definido
Desarrollo de propuesta de financiamiento de las obras.	Plantear el esquema de financiamiento
Licitación de las obras de infraestructura	Realizar el llamado a licitación
Adjudicar las obras licitadas	Adjudicar la obra

*Norma Noemi Falchini*  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CIPPEC®

12/35

Iniciación de las obras adjudicadas	Iniciar la obra a.ejecutar
Participación Ciudadana	Coordinar reuniones con representantes de comisiones vecinales de los barrios de cada municipio e instituciones para desarrollo de actividades, cuidado de los corredores y programación de actividades de sustentabilidad, hasta incorporar a la Gestión municipal cotidiana.

9) CRONOGRAMA DE TRABAJO

Actividades	m e s 1	m e s 2	M e s 1	M e s 2	M e s 3	M e s 4	M e s 5	M e s 6	m e s 7	M e s 8	M e s 9	M e s 10	M e s 11	M e s 12
Reunión y comunicación del presente documento con el equipo del POT-RES 2040.	x	x												
Constitución de equipo de proyecto para Fase 1			x	x										
Estudio de factibilidad de proyecto en sus diferentes fases.					x	x								
Participación ciudadana en Etapa de Estudio.					x									
Adecuación de normativas y permisos.					x									
Confeción de la carpeta ejecutiva para la Fase 1.							x							
Desarrollo de propuesta de financiamiento de las obras.							x							
Licitación de las obras de infraestructura								x						
Adjudicar las obras licitadas									x					
Iniciación de las obras adjudicadas										x	x	x	x	x
Participación Ciudadana en Etapa de										x	x	x	x	x

  
 Norma Noemi Falchini  
 Secretaria del Concejo  
 Municipalidad de Fontana

  
 CONCEJO MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE FONTANA  
 PROVINCIA DEL CANTÓN

Ubaldo Avalos  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana

9



CIPPEC®

14  
35

<b>PRESUPUESTO</b>	
<b>FASE 1</b>	
NODO RESISTENCIA 1°etapa	\$ 49.467.600,00
<b>TOTAL FASE 1</b>	<b>\$ 49.467.600,00</b>
<b>FASE 2</b>	
NODO RESISTENCIA 2°etapa	\$ 31.239.600,00
NODO FONTANA	\$ 12.104.753,34
NODO BARRANQUERAS	\$ 11.717.600,00
<b>TOTAL FASE 2</b>	<b>\$ 55.061.953,34</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO FASE 1 Y 2</b>	<b>\$ 104.529.553,34</b>

**13) CONTRAPARTES**

- Municipio de Resistencia
- Municipio de Fontana
- Municipio de Barranqueras
- Administración Provincial del Agua
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Ministerio de Infraestructura y Obras Públicas
- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda
- SAMEEP
- Instituto de Investigaciones Forestales y Agropecuarias
- Subsecretaría de Bosques del Ministerio de la Producción la Provincia del Chaco

**14) UNIDAD EJECUTORA**

El proyecto fue impulsado por CIPPEC y abordado desde el Plan de Desarrollo Integral el cual estuvo integrado por representantes de instituciones y asesores, equipos técnicos de

*Norma Noemí Franchini*  
 Secretaria del Concejo Municipal  
 Municipalidad de Fontana

*Rubén Osvaldo Avalos*  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana



15  
35

CIPPEC

los distintos organismos provinciales, como así también funcionarios, técnicos y administrativos de los Municipios del Área Metropolitana del Gran Resistencia.

Director del Proyecto: a definir.  
Contacto Unidad Ejecutora: a definir.

**15) OTRAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO**

Las Entidades y Organismos que colaboran y participan en el proyecto son:

- Municipio de Resistencia
- Municipio de Fontana
- Municipio de Barranqueras
- Administración Provincial del Agua
- Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- Escuela de Jardinería n13n "Ing. Agr. José Alberto Ruchesi"
- Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda
- SAMEEP
- Centro de Investigación de Estudios Territoriales
- Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia

**NOTA:** se deberán agregar los anexos necesarios para cada uno de los proyectos.

**Listado de Participantes de la Mesa de Proyecto:**

- |                                 |  |       |         |
|---------------------------------|--|-------|---------|
| Daniel                          | Bittel   | Scrum | Manager |
| Lic. Ana Clara Buttice          | (Municipio de Resistencia)                                   |       |         |
| Arq. María Laura Fernández      | (Municipio de Resistencia)                                   |       |         |
| Arq. Daniela Cancelarich        | (Municipio de Resistencia)                                   |       |         |
| Arq. Rocío Peroña               | (Municipio de Resistencia)                                   |       |         |
| Prof. Mónica Franco             | (Municipio de Fontana)                                       |       |         |
| Arq. Santiago Vicentín          | (Municipio de Fontana)                                       |       |         |
| Silvana Azula                   | (Municipio de Barranqueras)                                  |       |         |
| Catriel Dellamea                | (Municipio de Barranqueras)                                  |       |         |
| Arq. Maria Eugenia Acosta Gomez | (Municipio de Barranqueras)                                  |       |         |
| Arq. Miriam Ruth Carballo       | (APA)  |       |         |
| Arq. María Lidia Garrafa        | (APA)  |       |         |
| Arq. Gustavo Richard Montenegro | (APA)  |       |         |
| Arq. Jorge Adrián Jara          | (Ministerio de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial) |       |         |
| Arq. Marta Dufek                | (Cámara de Comercio, Industria y Producción de Resistencia)  |       |         |
| Arq. Cristina Magnano           | (Centro de Investigación de Estudios Territoriales)          |       |         |
| Arq. Graciela Ereño             | (PROMEBA)  |       |         |
| Arq. Mirta Maidana              | (PROMEBA)  |       |         |
| Arq. Marco Scotta               | (PROMEBA)  |       |         |

*Noemí Falchini*  
Secretaría del Consejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Ayalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CIPPEC

16  
33

Dr. Raúl Bittel (Agrupación Tres Banderas)  
Dr. Osvaldo Pérez (Fundación Resistencianos)  
Ing. José Alberto Ruchesi (Centro Biotecnológico Agrícola Forestal - Escuela de Jardinería)  
Ing. Carlos Buffone (SAMEEP)  
Cra. Maria Fernanda Pavon Pineda (Entidad de Enlace de Prog. Y Proy Estratégicos)  
Lic. Luciano Marino (Entidad de Enlace de Prog. Y Proy estratégicos)

*Fontana*  
Norma Naomi Falchini  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



## FORMULARIO DE PROYECTO Scrum de planificACCIÓN

### 1) TITULO/ NOMBRE DEL PROYECTO

1. Es conveniente que se redacte en concordancia con el objetivo del proyecto de un modo  sintético y sin ambigüedades.
2. Se recomienda no utilizar más de una línea.
3. Tiene que dar una idea acabada del proyecto y ser inteligible.

**NODO FONTANA- CORREDOR VERDE URBANO "Punto de Encuentro"**

### 2) PROBLEMA A SOLUCIONAR

1. Indicar el escenario del cual se parte previo a la implementación del proyecto.
2. fundamentar la elección, ubicarlo en el contexto inmediato y en el global.

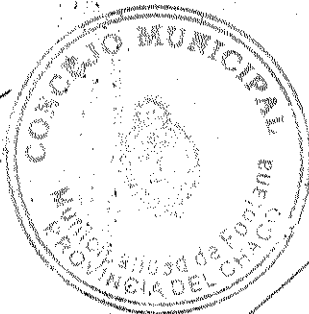
La localidad de Fontana desde una década, lleva adelante un proceso de planificación y de ordenamiento territorial y urbano inédito. Entre otros problemas a solucionar se prioriza el de establecer urbanísticamente el micro centro de la localidad para un desarrollo inteligente de la trama urbana , aprovechando las ventajas y oportunidades ya concretadas , y diseñar una nueva lógica de desarrollo urbano estructural y la concientización de la ciudadanía sobre la importancia de la apropiación de los espacios públicos con una impronta integradora sobre la nueva visión ciudadana en prospectiva relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Haciendo un poco de Historia, Fontana, era una localidad pequeña, tranquila, sin planificación de desarrollo urbano inteligente, en su momento satisfacía las necesidades habitacionales formales e informales no resueltas del Gran Resistencia. En su nacimiento y desarrollo, estuvo relacionada a la actividad fabril de la curtiembre y de la taninera; con todas las consecuencias multifacéticas que implica un crecimiento no pensado a largo plazo y la falta de identidad y apropiación del lugar donde se desarrolla una comunidad, debido a que un gran porcentaje de la población desarrolla su vida diurna laboral en la ciudad de Resistencia y solamente pernocta en Fontana de noche y los días feriados.

En la actualidad, entre otras dimensiones problemáticas y debido al fuerte crecimiento de la población y de la trama urbana en los últimos años, los espacios públicos de recreación han cobrado una importancia no solamente en el diseño urbanístico , sino también en el rol que cumple en la comunidad, con respecto al cuidado del ambiente , a salud de la población, a la recreación, al desarrollo cultural , de turismo y las oportunidades de desarrollo económico que se generan mediante a la incorporación fáctica del uso inteligente de los mismos.

En síntesis el problema a solucionar tiene dos dimensiones la estructural o de obras para dotar de equipamiento e infraestructura urbana paisajística al Nodo Fontana Corredor Verde Urbano , consistente en esta etapa en y desde el " Punto de Encuentro" Laguna Fortini y Centro Cívico , sobre calle Sarmiento en ambos laterales a la altura del 400 y en números ascendentes hasta Av. Alvear al 4.500 , de manera perpendicular , desde Av. Alvear al 4.220 hasta la Estación Cacuí a la altura 5.800 y la otra dimensión, la no estructural consistente en un entramado de acciones a realizar con la comunidad, para que la idiosincrasia de la misma se desarrolle en compatibilidad con la planificación y la ejecución de las obras . Es decir que la comunidad se apropie de lo público para su desarrollo y fortalecimiento como sociedad protagonista y responsable.

*Norma Noemí Falchini*  
Secretaría del Consejo  
Municipalidad de Fontana



*Roberto Usvaigo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

**3) ANTECEDENTES DEL PROYECTO**

**1. Detallar experiencias previas que se hayan desarrollado con iguales o similares objetivos.**

Con la idea de delimitar la visión del proyecto, decimos que Fontana cuenta con un conjunto de lagunas entre las que se destaca la laguna Fortini, por ser la de mayor tamaño, la nombrada se interconecta con la laguna Pezano y la Palma. Anteriormente la misma se encontraba con una excesiva proliferación de vegetación acuática, lo que impedía apreciar el espejo de agua e incluso hacer uso de la costa de la laguna para realizar actividades recreativas y turísticas. Por lo cual el municipio solicitó el apoyo técnico y financiero a la Secretaría de Medio Ambiente de la Nación.

La recuperación paisajística de la laguna Fortini y de la Chacra 43 Prc56, contribuyó al diseño y realización del "paseo religioso", consistente en estaciones de peregrinación referenciadas con grutas de advocaciones; mejoró un espacio público para que pueda ser usado por todos los vecinos de Fontana y visitantes de otras localidades fomentando el turismo religioso y motivando la consideración técnica urbanística, de seguir desarrollando el espacio como eje turístico y recreativo.

Antecedente de este tipo de acción es la Laguna Argüello, que hoy día ha sido apropiada por los vecinos de la ciudad de Resistencia como un espacio de recreación.

En su momento se mejoró y concretó diversas obras como de pavimento, veredas, senderos, alumbrado y espacios de recreación ejecutados por la Municipalidad de Fontana en los alrededores de la laguna Fortini a través del plan MAS CERCA y con fondos municipales otra puesta en valor del espacio llamándolo "punto de encuentro", integrándolo al "paseo religioso" diseñado en su momento dando respuesta a la comunidad local, pues poseen un valor histórico, cultural y social de la comunidad fundadora de la localidad.


Se dotó al punto de encuentro y al muelle de la laguna Fortini, de mayor iluminación y obras de mejoramiento paisajístico de los mismos, lo que dio mayor seguridad a los usuarios y el aprovechamiento de estos espacios en cualquier horario del día.

Si bien actualmente la actividad turística no es relevante en Fontana tiene todas condiciones para convertirse en un destino turístico con actividades sustentables en lo económico, social y ambiental. El estado provincial lo ha declarado una actividad prioritaria, creó el Instituto Provincial de Turismo como organismo autárquico dotándolo de presupuesto para ejecutar el Plan de Desarrollo Turístico y dispuso además algunas políticas de promoción de la actividad.

**4) JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

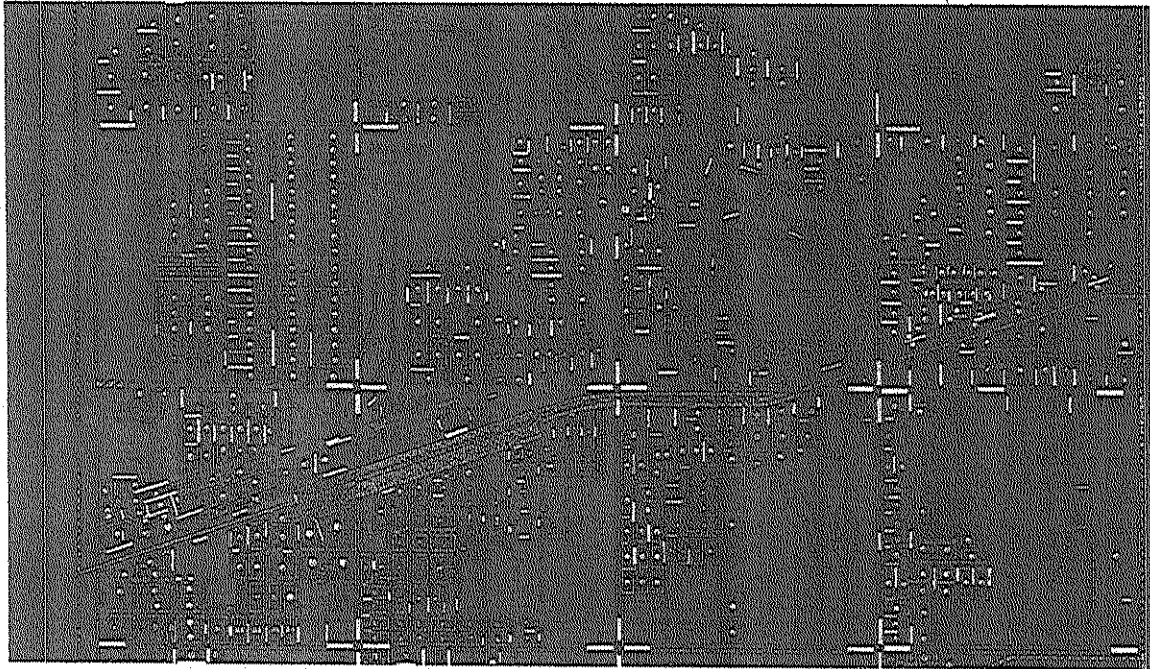
**1. Aquí deberán enunciar o describir lo más claro y concreto posible el impacto (cuantitativo/cualitativo) esperable de la implementación del proyecto.**

*Norma Noemi Falchini*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Robén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

350  
3/5



Uno de los principales accesos viales a Fontana lo constituye la avenida Alvear, que la comunica por pavimento al oeste con la ciudad de Resistencia al este y la ruta Nacional 11; al oeste pero sin pavimentar la une con la localidad de Puerto Tirol. La avenida 25 de Mayo es el otro acceso desde la ciudad de Resistencia que cada vez cobra de mayor importancia y aumenta su transitabilidad.

Las vías del Ferrocarril General Belgrano atraviesan la ciudad, siendo ocupadas por las unidades de la empresa estatal SOFSE para un servicio urbano, que unía en su momento Barranqueras con Puerto Tirol. El río Negro marca el límite norte de Fontana, pero ya no es usado como vía navegable, hasta tanto se realice el dragado del mismo.

La población total del Municipio de Fontana es de 32.027 habitantes (fuente INDEC 2010) y forma parte de la metrópolis del Gran Resistencia la cual tiene una población total de 385.726 habitantes (fuente INDEC 2010), según los datos recabados de las empresas de servicios y energía, las conexiones hogareñas y haciendo un cálculo estimativo de miembros familiares, estaríamos en un número aproximado de 70.000 habitantes.

Con la implementación del Proyecto cualitativamente se pretende consolidar un espacio con un corredor verde que oficie de punto central de encuentro para la planificación de la trama urbana, consolidando el centro de la localidad que integra el "Centro Cívico" con el Punto de Encuentro, ambos enfrentados lateralmente la misma altura en ambos lados de la calle Sarmiento, arteria vial que une las dos Avenidas de acceso a la localidad; y de consolidar la geo referenciación de la población como centro de planificación y expansión de actividades y acciones cívicas de políticas públicas urbanas, ambientales, culturales, turísticas y de desarrollo económico local.

En cuanto al impacto cuantitativo, se estaría interactuando directa e indirectamente tomando de referencia las calles comprendidas entre Augusto Rey, Av. Alvear, calle Güemes y Av. 25 de Mayo, con los siguientes Barrios:

*Norma Noemi Fulchier*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



3  
*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CIPPEC®

FONTANA CENTRO, 40 VDAS FO.NA.VI, 27 VDAS PROGRESIVA, VILLA ALLIN, LAS RANAS, LA COLMENA, B° EVITA, CACIQUE PELAYO I, BARRIO GUEMES, etc.

Organismos y Entidades Públicas que interactuarían en el proceso de legitimación del Proyecto:

- Municipalidad de Fontana y Organismos dependientes descentralizados.
- Comisaria 1°
- Juzgado de Paz
- Biblioteca Popular Eleuterio Pisarello
- Hospital Luis Fleitas
- Escuela de Enseñanza Primaria n°103.
- Escuela de Enseñanza Secundaria n°36 Martín Buber
- Jardín de Infantes n°66 José Palma
- Centro Educativo Franciscano Intercultural Bilingüe U.E.P. n°72 "Cacique Pelayo"
- Salón Artesanal Cacique Pelayo
- Casa de la Historia de la Cultura del Bicentenario
- Correo Argentino
- Centro Cívico
- Salón Auditorium "Tepeyac"-Fundación Consolarte
- La Chimenea-natatorio municipal
- Plaza Seca de Comercialización de la Economía Social "SENTA LUI NEI"-Fundación Espíritu Solidario.
- UNCAUS
- Hogar Padre Butiña
- Parroquia Jesús de la Buena Esperanza
- Casa Grande (Centro Educativo y Terapéutico)
- Parroquia San José
- Jardín Maternal Infantil Mini Muni
- Centro de Jubilados
- Bochin Club
- Centro Comercial sobre Av. Alvear
- Centro Comercial sobre Av. Augusto Rey
- Pequeños y Grandes Comercios de la Zona.
- ANSES
- SAMEEP
- Sede Partidaria UCR
- Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales (SUOEMF)
- Iglesia Evangélica Peña de Horeb
- INSSSEP
- Club Social y Deportivo Fontana
- Sindicato de Trabajadores Municipales (S.T.M)
- Plaza Central José Palma
- Plazoleta Tamborcito de Tacuarí
- Estación CACUI
- Playones Deportivos Barriales
- Comisiones Vecinales.

*Norma Rosmini Falchini*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Ben Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

**5) BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

1. Presentar los rasgos sobresalientes y toda información relevante que permita tener una idea acabada del proyecto.
2. Es conveniente que se describan las acciones y estrategias principales para desarrollar el proyecto, mediante una enumeración secuencial.
3. Este punto deberá guardar coherencia con el cuadro de actividades y resultados esperados.
4. En los casos en los que el tipo de proyecto lo amerite, se deberá indicar si se introduce alguna innovación tecnológica y de qué modo se realizará la transferencia de conocimiento.

Como se mencionó oportunamente el proyecto en la localidad de Fontana, tiene dos dimensiones integradas, la estructural o de obras para dotar de equipamiento e infraestructura urbana paisajística al Nodo Fontana Corredor Verde Urbano, consistente en esta etapa :desde el "Punto de Encuentro" Laguna Fortini y Centro Cívico, en ambos laterales de la calle Sarmiento a la altura del 400, sobre calle Sarmiento hasta Av. Alvear al 4.500 de manera perpendicular desde Av. Alvear al 4220 hasta Estación de Trenes Cacuí al 5.800 y la otra dimensión, la no estructural, consistente en la aplicación de un método de Planificación y Gestión Participativa, que se debe realizar con la comunidad para la misma desarrolle acciones y conductas en compatibilidad con la planificación y la ejecución de las obras . Es decir que la comunidad se apropie de lo público para su desarrollo y fortalecimiento como sociedad protagonista y de ejercicio de una ciudadanía responsable.

El proyecto consistiría de dotar de:

- I. equipamiento e infraestructura urbana paisajística, recreativa y turística religiosa comercial al Punto de Encuentro "Laguna Fortini" consistente en la fusión e integración de Paseo Religioso , Centro Cívico , Plaza Seca SENTA LUI NEI (Futuro Paseo Gastronómico "Sabores de Fontana"), calle Sarmiento al 400, como punto neurálgico de partida.
- II. Equipamiento e infraestructura urbana paisajística, recreativa y turística del corredor de la calle Sarmiento al 400 hacia números ascendentes , hasta la intersección de la Av Alvear al 4500y desde Av Alvear, a la altura 4.220 del Complejo Educativo Bilingüe hasta la estación de Trenes CACUI a la altura del 5800. Sobre la, Avenida Alvear aprovechando las vías del tren y sus espacios verdes laterales.

En ambas geo referenciaciones se pretende concretar:

- Equipamiento urbano (bancos, miradores, garjitas inteligentes, módulos informativos, iluminación Led, equipamiento de baños públicos, juegos recreativos, gimnasios a cielo abierto, basureros, cartelería y señalética)
- Obra de Infraestructura de la Plaza Seca SENTA LUI NEI (Paseo Gastronómico Sabores de Fontana). Calle Sarmiento al 400.-
- Arbolado y parquización paisajísticas.
- Infraestructura para Pequeñas Ferias Artesanales Av. Alvear- Cacuí
- Sendas peatonales y Camino Escolar
- Bici sendas

\*Ver anexos de Planos

- III. Intervención no estructural con el objetivo de involucrar a los actores locales intersectoriales para una planificación en prospectiva y gestión asociada de la misma, sobre el desarrollo y fortalecimiento del Nodo Fontana Corredor Verde Urbano .

Norma Naomi Falchini  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL  
Municipalidad de Fontana  
PROVINCIA DEL CHACO

Juan Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

El desarrollo de la estrategia estará centrada en:

- Fortalecer el trabajo intersectorial y multidisciplinario donde la sociedad civil en sus diversas manifestaciones en el rol del actor colectivo, una estrategias con el gobiernos municipal, para dar lugar al diagnóstico, planificación y gestión participativa del Plan de Acción del Nodo y en sus diversas dimensiones.
- la inclusión de las estrategias de preparación, planificación y gestión de recursos para la concreción de los diversos planes de Acción de las dimensiones a abordar

Con el siguiente plan de acción:

Se puede identificar dentro de la dimensión no estructural, cinco niveles de propósitos a trabajar para la búsqueda de soluciones:

Nivel Socio-económico: mediante la organización de la comunidad para la gestión de recursos humanos y económicos, como también, el fortalecimiento de los recursos humanos técnicos e idóneos locales ya existentes.

Nivel Ambiental: con el fin de realizar todas las acciones de preservación, manejo y cuidado del ambiente con el fin de mitigar las vulnerabilidades, reducir riesgos y promocionar el valor de acciones y actividades de ambiente saludable, sustentable y sostenible.

Nivel Estructural y de Infraestructura: por medio de la gestión de recursos que permitan concretar las obras planteadas en el presente documento.

Nivel Desarrollo Económico: promocionando acciones y oportunidades de desarrollo de emprendimientos relacionados al turismo, la gastronomía y eventos culturales que fortalezcan la identidad cultural local.

Nivel Socio Educativo y Cultural: cambio de conductas que promuevan la participación responsable y compromiso ciudadano: Mediante un esfuerzo planificado de cambio que implique

- la organización de la comunidad involucrada en la propuesta.
- diagnóstico participativo de los indicadores de la realidad relacionadas a las dimensiones a abordar.
- Planes, metas y estrategias de mejoramiento de la realidad local en prospectiva.
- Campañas de sensibilización, capacitación y concientización, en las dimensiones mencionadas.

Sin dejar de lado la comprensión de los procesos comunitarios, a través de acciones que incrementen la toma de conciencia :

- de los procesos humanos, sociales, culturales y ambientales de la realidad local.
- de la conducta como miembros de una comunidad y como parte de los problemas que se consideran y analizan en ella.
- de los efectos que tales conductas tienen sobre la realidad local de la comunidad.
- de la importancia de la participación de la sociedad civil: Instituciones sociopolíticas, escuelas y otros organismos públicos, ONGs, empresas, asociaciones barriales, vecinales y las organizaciones de la comunidad en general.
- De generar un grupo facilitador de cada municipio para el desarrollo de los nodos territoriales a desarrollar en la propuesta.

*Nelester J. Fajardo*  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana

*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL  
Municipalidad de Fontana  
PROVINCIA DEL CHACO

CIPPEC

- De fortalecer una estructura social inter municipal de articulación múltiple, consistente en grupos de trabajo identificados con la propuesta, que posibilite el desarrollo de una red de interacción e influencia efectiva para el cumplimiento de objetivos alineados con la visión compartida de la sociedad y futuro que se pretende.

#### 6) OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

1. Puntualizar el principal objetivo a alcanzar.
2. Es el enunciado del problema planteado en positivo.

#### OBJETIVO GENERAL:

Propiciar la concreción de un corredor verde urbano que referencie el micro centro de la localidad y establezca un punto de partida para la planificación de un desarrollo urbanístico inteligente, acompañado de una lógica urbana estructural de cuidado y preservación de los recursos ambientales; y de la concientización de la ciudadanía sobre la importancia de la apropiación de los espacios públicos con una impronta integradora sobre la nueva visión ciudadana en perspectiva relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### 7) OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

1. Es la descripción de un resultado que el municipio desea alcanzar en un tiempo determinado. Permiten ordenar las actividades en tal sentido.
2. Deben ser:
  - Pertinentes:* relación lógica con la situación que se pretende resolver.
  - Claros:* lenguaje comprensible y preciso.
  - Realistas:* no son expresiones de deseo, tienen que ser factibles de alcanzar con los recursos disponibles, la estrategia adoptada y los plazos previstos.
  - Mensurables:* debe ser posible medirlos en un período de tiempo.
3. Son la conducta o acción que se desea generar. Comienzan con un verbo que exprese esa acción con la mayor precisión posible. Ejemplo: Identificar... /Disminuir... /Mejorar...

#### Objetivos Específicos:

- 1- Mejorar y dotar de equipamiento e infraestructura urbana paisajística al Nodo Fontana Corredor Verde Urbano, consistente en esta etapa en y desde el "Punto de Encuentro" Laguna Fortini y Centro Cívico, sobre calle Sarmiento en ambos laterales a la altura del 400 y en números ascendentes hasta Av. Alvear al 4.500; de manera perpendicular, desde Av. Alvear al 4.220 hasta la Estación Cacuí a la altura 5.800.
- 2- Implementar un Modelo de Planificación y Gestión Participativa con la Comunidad que legitime el proceso de planificación y ejecución de las obras proyectadas en el Nodo Fontana Corredor Verde Urbano.

\*Ver anexo Documento de Base para la Planificación y Gestión Participativa.

#### 8) ACTIVIDADES Y RESULTADOS ESPERADOS



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

# CIPPEC®

1. Es el conjunto de tareas específicas que deben realizarse para alcanzar las metas propuestas en cada uno de los objetivos específicos o bien lograr el resultado planificado.
2. Supone una serie de tareas que conviene ordenar luego de determinar primero las actividades de cuyo cumplimiento dependen otras posteriores.
3. La descripción de cada actividad no debe superar un párrafo.
4. Cada actividad tendrá un resultado esperado (cuantificable) que nos permitirá evaluar el cumplimiento de cada etapa.

## Actividades Objetivo Específico 1

- 1-a) Desarrollar la propuesta de ubicación y concreción del Equipamiento urbano diseñado para la propuesta. (bancos, miradores, garitas inteligentes, módulos informativos, iluminación Led, juegos recreativos, gimnasios a cielo abierto, basureros, baños público, cartelería y señalética)
- 1-b) Diseñar el Arbolado y parquización paisajística del corredor verde.
- 1-c) Concretar la Infraestructura para dos Pequeñas Ferias Artesanales sobre la Avenida Alvear, una en su inicio frente al Complejo Educativo Intercultural y la otra en la Estación de Trenes Cacuí.
- 1-d) Diseñar y construir las Sendas Peatonales del corredor.
- 1-f) Lograr el financiamiento para la Bici sendas y el Camino escolar
- 1-g) Concretar el financiamiento de la Obra de Infraestructura de la Plaza Seca de Comercialización, futuro centro gastronómico local, "Paseo de los sabores de Fontana"

## Actividades del Objetivo Específico 2

- 2-a) Conformación de un Equipo coordinador de Planificación y Gestión del Municipio, que recibirá una capacitación sobre la metodología de PLANIFICACIÓN – GESTIÓN. Una vez capacitados comenzarán a trabajar en el ciclo del Plan Proyecto Nodo Territorial.

### 2-b) Inicio de la Etapa Preparatoria consistente en :

La construcción asociada y participativa del escenario de planificación, donde se contemplará la conformación de un grupo básico de actores, que tendrá el rol de promotor inicial donde interactuarán decisores técnicos y comunitarios, gubernamentales y no gubernamentales, diversas disciplinas y sectores y el Equipo Coordinador.

### 2-c) Etapa de Implementación Estratégica: es la etapa donde se formalizará

- El taller de Planificación y Gestión.
- Gestión Asociada : que es la implementación de las estrategias de acción.

2-d) **Gestión Asociada:** es la voluntad manifiesta en un sistema definido de responsabilidades técnicas y decisorias estructurado para coordinar la complejidad de actores y de acciones, sistematizar sus avances en un registro y posterior análisis, para orientar el seguimiento, las reformulaciones y su evaluación. Contiene todas las acciones de implementación y seguimiento de las estrategias diseñadas, acompañando programas y /o proyectos conducidas por la Gestión Asociada que tiene por marco ideológico, político y estructural los contenidos del documento final del Taller.

### 2-e) Etapa de reformulación y Ajuste:

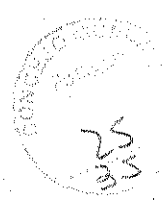
*Norma Rosmi Pacheco*  
Secretaría del Consejo  
Municipalidad de Fontana



*Eduén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO  
Municipalidad de Fontana



CIPPEC®



e-1) Impacto del Modelo Problemático, se evaluará los cambios producidos por la acción estratégica y la respuesta o devoluciones de los actores de las acciones implementadas.

e-2) Reformulación del Modelo y Ajuste Estratégico, tomará como base las evaluaciones del Impacto del Modelo Problemático y su plan estratégico.

2-h) Campañas Temáticas de Sensibilización, Concientización y Capacitación relacionadas con las dimensiones abordadas.

**9) CRONOGRAMA DE TRABAJO**

1. Es un cuadro que debe ordenar cronológicamente cada una de las actividades según el mes o periodo de realización.
2. El cuadro también debe indicar la extensión en tiempo de cada una de las actividades y fases del proyecto.

Actividades Objetivo Específico 1	Tiempo de Implementación
1-a) Desarrollar el proyecto de ubicación y concreción del Equipamiento urbano diseñado para la propuesta.	3 meses
1-b) Diseñar el Arbolado y parquización paisajística del corredor verde.	4 meses
1-c) Concretar la Infraestructura para dos Pequeñas Ferias Artesanales sobre la Avenida Alvear, una en su inicio frente al Complejo Educativo Intercultural y la otra en la Estación de Trenes Cacuí.	6 meses
1-d) Diseñar y construir las Sendas Peatonales del corredor.	6 meses
1-f) Lograr el financiamiento para la Bici sendas y el Camino Escolar	6 meses
1-g) Concretar el financiamiento de la Obra de Infraestructura de la Plaza Seca de Comercialización, futuro centro gastronómico local, "Paseo de los sabores de Fontana	8 meses
Actividades Objetivo Específico 2	
2-a) Conformación de un Equipo coordinador de Planificación y Gestión.	
2-b) Inicio de la Etapa Preparatoria.	2 meses
2-c) Etapa de Implementación Estratégica: taller de Planificación y Gestión. Gestión Asociada: implementación de las estrategias.	40 días
2-d) Gestión Asociada.	6 meses
2-e) Etapa de reformulación y Ajuste.	10 días
2-f) Campañas de Sensibilización, Concientización y Capacitación relacionadas con las dimensiones abordadas.	6 meses

**10) PRODUCTOS ESPERADOS**

1. Detallar los productos que se esperan obtener una vez finalizado el proyecto

**Objetivo N° 1**

1-a) Equipamiento urbano diseñado y concretado para la propuesta. ( 70 bancos, 3 miradores, 4 garitas inteligentes, 4 módulos informativos, 4.360 metros de iluminación Led, 4 conjuntos juegos recreativos, 4 gimnasios a cielo abierto, 70 basureros, 4 equipamientos de baños públicos, cartelera y señalética)

1-b) Un Plan de Arbolado y parquización paisajística del corredor verde.

*Norma Noemi Falconi*  
 Secretaria del Concejo  
 Municipalidad de Fontana

*Ruben Osvaldo Avalos*  
 PRESIDENTE DEL CONCEJO  
 Municipalidad de Fontana

CIPPEC®

1-c) Dos Unidades de diez estands de 2 metros x 2 metros c/u de Infraestructura para Pequeñas Ferias Artesanales sobre la Avenida Alvear, una en su inicio frente al Complejo Educativo Intercultural y la otra en la Estación de Trenes Cacuí.

1-d) 5.000 metros de Sendas Peatonales del corredor concretadas

1-f) Circuito de Bici senda y el Camino escolar concretado.

1-g) Obra de Infraestructura de la Plaza Seca de Comercialización, futuro centro gastronómico local, "Paseo de los sabores de Fontana".

**Objetivo Específico 2:**

**ACCIONES:**

2-a) Equipo coordinador de Planificación y Gestión conformado y capacitado

**2-b) Etapa Preparatoria :**

1) Documento Base de Información sobre la problemática concretado.

2) Actores Identificados e involucrados.

3) Hipótesis de la solución posible definida

4) Dimensiones Temáticas Definidas

5) Agenda de Gestión Definida

**2-c) Etapa de Implementación Estratégica:**

1- El taller de Planificación y Gestión realizado y documentado.

2- Gestión Asociada : estrategias de acción implementadas.

2-d) **Gestión Asociada:** Realizada .Productos e Impactos logrados:

**Estrategias y Planes Sectoriales locales**

- Campañas de Cuidado y Educación Ambiental en los espacios verdes públicos municipales.
- Campañas de Educación Vial y Seguridad Ciudadana en los barrios involucrados.
- Consolidación de Espacios Verdes y Equipamientos Públicos de Recreación y desarrollo cultural, Turismo y Desarrollo Económico .
- Compromiso ciudadano y participación en la Planificación del uso del Espacio Público y las Oportunidades de los mismos.

**2-e) Reformulación y Ajuste:**

1) Impacto del Modelo Problemático Evaluado

2) Reformulación del Modelo y Ajuste Estratégico realizado.

\*Ver anexo de Documento Elaborado para dar base al Proceso de Planificación y Gestión Participativa.

*Norma Noemi Falchini*  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

26  
35

CIPPEC

**11) LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO/ ÁMBITO DE APLICACIÓN**

1. Indicar el lugar físico/ ámbito donde se realizará el proyecto para verificar las condiciones previas a la realización del proyecto.

Nodo Corredor Verde Urbano Fontana "Punto de Encuentro" Laguna Fortini .Calle Sarmiento 470  
Municipalidad de Fontana. 9 de Julio 560. Fontana

**12) PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

1. Especificar los recursos que serán necesarios para la ejecución del proyecto y su valor estimativo total. Si se puede discriminar, presentarlos según fuentes de financiamiento.
2. Los valores pueden ser estimativos pero adecuados a la realidad.
3. Los recursos presupuestados deben ser detallados por rubros: recursos humanos, materiales, bienes de capital, etc.

**13) CONTRAPARTES**

1. Consignar el nombre del/ os organismo/s o entidad/es que aportará los recursos o fondos. En caso de que esta instancia aún no esté definida, consignar posibles contrapartes.

Municipalidad de Fontana  
-Equipos Técnicos.  
-Equipamientos, Maquinarias y Herramientas  
-Logística

**14) UNIDAD EJECUTORA**

1. Aquí deberán indicar el organismo y/o institución responsable de la ejecución del proyecto.
2. Deberá estar conformada por profesionales que cuenten con antecedentes curriculares adecuados y con la infraestructura necesaria para la ejecución del proyecto.

**15) OTRAS ENTIDADES INTERVINIENTES EN EL PROYECTO**

1. Indicar el nombre de aquellas entidades comprometidas con el desarrollo del proyecto.
2. Describir el tipo de participación y actividades que desarrollará cada una de ellas.
3. Es conveniente que a la hora de establecer y detallar otras instituciones participantes se especifique el grado de participación y su compromiso con el proyecto.

NOTA: se deberán agregar los anexos necesarios para cada uno de los proyectos.

*Norma Noemi Falchini*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Ruben Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

28  
35

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN PARA LAS**  
**ACCIONES NO ESTRUCTURALES PROYECTO NODO FONTANA**  
**PLANIFICACIÓN Y AGENDA PARTICIPATIVA**

**OBJETIVO**

En esta etapa o componente, el objetivo será el de involucrar a los actores locales intersectoriales para una planificación en prospectiva y gestión asociada de la misma, sobre el desarrollo y fortalecimiento del corredor verde metropolitano y el nodo Verde Fontana.

El desarrollo de la estrategia estará centrada en:


- Fortalecer el trabajo intersectorial y multidisciplinario donde la sociedad civil en sus diversas manifestaciones en el rol del actor colectivo, una estrategias con el /los gobiernos municipales, para dar lugar al diagnóstico, planificación y gestión participativa del Plan de Acción de los diferentes nodos y en sus diversas dimensiones.
- la inclusión de las estrategias de preparación, planificación y gestión de recursos para la concreción de los diversos planes de Acción de las dimensiones a abordar.

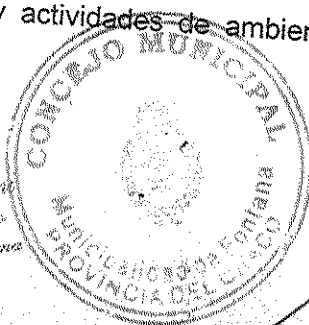
Con el siguiente plan de acción:

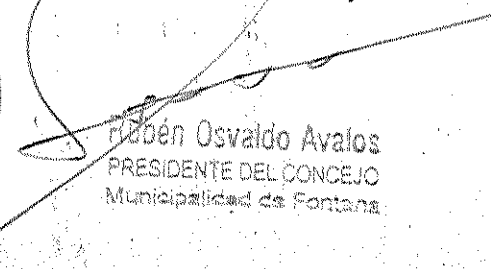
Se puede identificar dos niveles de propósitos a trabajar para la búsqueda de soluciones:

Nivel Socio-económico: mediante la organización de la comunidad para la gestión de recursos humanos y económicos, como también, el fortalecimiento de los recursos humanos técnicos e idóneos locales ya existentes.

Nivel Ambiental: con el fin de realizar todas las acciones de preservación, manejo y cuidado del ambiente con el fin de mitigar las vulnerabilidades, reducir riesgos y promocionar el valor de acciones y actividades de ambiente saludable, sustentable y sostenible.

  
Norma Noemi Falchini  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana



  
Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

Nivel Estructural y de Infraestructura: por medio de la gestión de recursos que permitan concretar las obras planteadas en el presente documento.

Nivel Desarrollo Económico: promocionando acciones y oportunidades de desarrollo de emprendimientos relacionados al turismo, la gastronomía y eventos culturales que fortalezcan la identidad cultural local.

Nivel Socio Educativo y Cultural: cambio de conductas que promuevan la participación responsable y compromiso ciudadano:

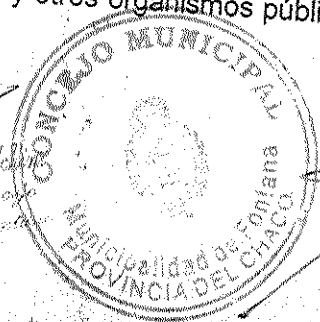
Mediante un esfuerzo planificado de cambio que implique

- la organización de la comunidad involucrada en la propuesta.
- diagnóstico participativo de los indicadores de la realidad relacionadas a las dimensiones a abordar.
- Planes, metas y estrategias de mejoramiento de la realidad local en perspectiva.
- Campañas de sensibilización, capacitación y concientización, en las dimensiones mencionadas.

Sin dejar de lado la comprensión de los procesos comunitarios, a través de acciones que incrementen la toma de conciencia :

- de los procesos humanos, sociales, culturales y ambientales de la realidad local.
- de la conducta como miembros de una comunidad y como parte de los problemas que se consideran y analizan en ella.
- de los efectos que tales conductas tienen sobre la realidad local de la comunidad.
- de la importancia de la participación de la sociedad civil: Instituciones sociopolíticas, escuelas y otros organismos públicos, ONGs, empresas.

*Norma Noemí Falcón*  
Secretaría del Consejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

29  
35

asociaciones barriales y vecinales y las organizaciones de la comunidad en general.

- De generar un grupo facilitador de cada municipio para el desarrollo de los nodos territoriales a desarrollar en la propuesta.
- De fortalecer una estructura social inter municipal de articulación múltiple, consistente en grupos de trabajo identificados con la propuesta, que posibilite el desarrollo de una red de interacción e influencia efectiva para el cumplimiento de objetivos alineados con la visión compartida de la sociedad y futuro que se pretende.

#### ACCIONES:

Se conformará un Equipo coordinador de Planificación y Gestión por cada Municipio, que recibirá una capacitación sobre la metodología de PLANIFICACIÓN – GESTIÓN, con el fin de desarrollar una Planificación Participativa y Gestión Asociada con los diferentes actores sociales a involucrar, como ser: Referentes Calificados Temáticos, de Comisiones Barriales, Asociaciones Civiles, Instituciones Educativas, Líderes Vecinales, Instituciones Gubernamentales, Organizaciones no Gubernamentales, Consejos y Colegios de Profesionales.

El Equipo Coordinador estará conformado por:

- un coordinador general
- un representante técnico del sector económico
- un representante técnico del sector social
- un representante técnico del sector político

Una vez capacitados comenzarán a trabajar en el ciclo del Plan Proyecto Nodo Territorial.

Etapa Preparatoria consistente en:

La construcción asociada y participativa del escenario de planificación, donde se contemplará la conformación de un grupo básico de actores, que tendrá el rol de promotor inicial donde interactuarán decisores técnicos y comunitarios, gubernamentales y no gubernamentales, diversas disciplinas y sectores y el Equipo Coordinador.

*Noemí Noemí Falckem*  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



En esta etapa se desarrollará la siguiente secuencia lógica:

1) **Información sobre la problemática a abordar** y se elaborará un documento base que será primordial para la siguiente etapa. En este paso de la secuencia se realizarán talleres y reuniones preparatorias para reunir la mayor cantidad de información que servirá para definir la hipótesis problemática y el listado de actores a involucrar.

2) **Actores** :se identificarán los actores involucrados , necesarios e interesados ,que conformarán posteriormente el equipo de planificación –gestión, o bien ,delinear su rol como panelista o informante calificado .

Este proceso de sensibilización y progresivo involucramiento de nuevos actores propiciará un impacto en diferentes planos que enriquece la información ,los roles de los actores y la multiplicidad facética de la hipótesis de la situación problema a solucionar.

3) **Hipótesis**: es el análisis de solución posible a que se quiere llegar , que orientará el proceso planificador del grupo promotor inicial.

4) **Dimensiones Temáticas**: serán derivadas de la hipótesis y son las que darán los enfoques conceptuales y problemáticos de los paneles e informantes calificados para enriquecer el proceso planificador y de gestión.

5) **Agenda**: es el producto final de esta etapa preparatoria ,aquí están priorizados los problemas y temas a tratar , para la siguiente etapa.

**TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN**: dos meses.

**Etapas de Implementación Estratégica**: es la etapa donde se formaliza la aplicación de la Metodología y se compone de dos momentos :

- El taller de Planificación y Gestión.
- Gestión Asociada : que es la implementación de las estrategias de acción.

Los actores que intervienen en esta etapa son los

*Norma Noemi Falchini*  
Secretaría del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Rubén Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

CONCEJO MUNICIPAL  
FONTEANA  
332  
333  
334

- Participantes Plenos, o sea, los actores convencidos y con una voluntad política manifiesta de llegar al objetivo final.
- El Equipo Coordinador Metodológico, es aquel capacitado en un inicio que junto con los primeros tendrán a cargo la planificación del taller de la etapa de implementación estratégica.
- Panelistas son los encargados en esta etapa de proveer información actualizada a los participantes plenos que enriquecerán el documento base inicial y las temáticas ejes de la hipótesis, para abrir un espacio de debate y reflexión Siguiendo pasos y consignas establecidos.
- Informantes calificados, son aquellas personas incorporadas en el desarrollo del taller que profundizan temas específicos que tienen que ver con la evaluación de las estrategias y su viabilidad.

Esta etapa deberá contemplar la siguiente secuencia lógica:

1) **Análisis Situacional:** de la Problemática a abordar, teniendo como referencia el documento base y la información de los panelistas. Sobre esta base se trabaja sobre los siguientes puntos:

- Exploración de las condicionantes
- Identificación de las tendencias de los procesos estructurales y no estructurales en relación al proyecto.
- Lista de procesos positivos que se manifiestan.
- Identificación y clasificación de los actores pertinentes a la situación problemática que luego serán evaluados por el test de viabilidad.

Se trabaja en plenario y en grupos y se inicia un registro único.

2) **Problemática de Gestión:** en esta instancia se identifican los problemas constitutivos de la gestión que se pretende resolver.

Se trabaja en grupos, poniendo particular interés en la diversidad y multidisciplinariedad de los actores para tratar los ejes problemáticos principales.

En plenario, las formulaciones consensuadas de cada problema se agrega y compatibilizan con el registro único.



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana



3) **Modelo Integrado de Procesamiento Problemático:** con la elaboración de este modelo se culmina el proceso de análisis, se lleva a un nueva instancia y se aprovecha al máximo la desagregación, clasificación y jerarquización de los problemas, que se realizaron oportunamente.

Se parte de los problemas considerados de mayor relevancia de gestión por los actores y se los vincula e interrelacionan entre sí estableciendo todas las conexiones posibles negativas y positivas, para culminar en un mapa decisorio que grafica todas las relaciones, abstractas o no. También se trabaja en grupo y con un plenario integrador donde se realizan modificaciones ampliaciones y comparaciones y se visualizan las vías de conexión entre las partes del modelo.

4) **Estrategias Posibles :** en esta instancia se pretende realizar una definición preliminar de las posibles estrategias de intervención ,en el modelo problemático se identifican los procesos más críticos y receptores de mayor carga problemática , se delimitan los puntos de ataque sobre los cuales debería actuar corrigiéndolos, transformándolos ,ajustándolos a través de estrategias de acción para reducir o eliminar los problemas originados en los procesos críticos. Estos puntos de ataques y las estrategias variarán según la temática a abordar con distintos costos financieros, tiempos y recursos humanos.

5) **Viabilidad de los Actores:** es fundamental ,porque va a definir el éxito o fracaso de las estrategias de acción, esta nueva clasificación de actores analizará sus atributos, relaciones mutuas y relaciones que se establezcan con los organismos de planificación y gestión. Se aplicará un mecanismo de viabilidad para confrontar cada estrategia propuesta con el listado de los mismos y clasificarlos en categorías que definirá su viabilidad. De esta manera se seleccionarán las estrategias adecuadas y se graficará los niveles de alianza y de oposición de cada actor para el conjunto estratégico y de los grados de conflicto de cada una de las estrategias.

7) **Diseño y Programación de Estrategias Viables :** donde se tendrá en cuenta las de largo y corto plazo, los recursos disponibles y accesibles ,para formular ordenada e integralmente el conjunto de acciones y actividades que configuran la realización de las estragias ya evaluadas como viables.

*Neema Noemi Falcioni*  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



*Suberi Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

Se trabaja en grupos ,pero con la libertad de agruparse de acuerdo a sus nuevos criterios que beneficien la concreción de compromisos personales e institucionales.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN : 40 días.

8) **Gestión Asociada:** es la voluntad manifiesta en un sistema definido de responsabilidades técnicas y decisorias estructurado para coordinar la complejidad de actores y de acciones , sistematizar sus avances en un registro y posterior análisis ,para orientar el seguimiento ,las reformulaciones y su evaluación. Contiene todas las acciones de implementación y seguimiento de las estrategias diseñadas, acompañando programas y /o proyectos conducidas por la Gestión Asociada que tiene por marco ideológico ,político y estructural los contenidos del documento final del Taller.

**PRODUCTOS E IMPACTOS ESPERADOS DE LA GESTIÓN ASOCIADA:**

Estrategias y Planes Sectoriales locales y metropolitanos.

El grupo promotor de Gestión Asociada formulará los lineamientos generales a seguir para unificar criterios e intereses en pos de una política o estrategia como un plan de acción que contemple el desarrollo local mediante los siguientes ejes programáticos:

- Campañas de Cuidado y Educación Ambiental en los espacios verdes públicos municipales.
- Campañas de Educación Vial y Seguridad Ciudadana en los barrios involucrados .
- Consolidación de Espacios Verdes Públicos de Recreación.
- Compromiso ciudadano y participación en la Planificación del uso del Espacio Público.

**TIEMPO DE ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN :** 6 meses.

**Etapas de reformulación y Ajuste:**

Esta etapa consiste en la organización de un nuevo escenario de Planificación/ gestión que permitirá reformular el Modelo Problemático , ajustar Estrategias de Acción ,formular nuevas , evaluar los procesos y resultados y el perfeccionamiento de la Planificación y la actualización de la Gestión Asociada.

*Noemí Noemí Falchini*  
Secretaría del Consejo  
Municipalidad de Fontana



*Juan Osvaldo Avalos*  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana

35  
35

Se seguirá la siguiente secuencia lógica:

- 1) Impacto del Modelo Problemático , se evaluará los cambios producidos por la acción estratégica y la respuesta o devoluciones de los actores de las acciones implementadas.
- 2) Reformulación del Modelo y Ajuste Estratégico, tomará como base las evaluaciones del Impacto del Modelo Problemático y su plan estratégico.

TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN : 10 DIAS.

*Adelita*  
Noemi Noemi Falcón  
Secretaria del Concejo  
Municipalidad de Fontana



Rubén Osvaldo Avalos  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
Municipalidad de Fontana